

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRES (JAÉN)

2024/1523 *Rectificación de error en anuncio de aprobación de Padrón fiscal de la Tasa por prestación del servicio de mantenimiento y adecuación de caminos rurales.*

Anuncio

Don Roberto Moreno Jiménez, Alcalde del Ayuntamiento de Torres (Jaén).

Hace saber:

Que, habiéndose publicado acuerdo de aprobación del padrón fiscal de la tasa por prestación del servicio de mantenimiento y adecuación de caminos rurales del término municipal de Torres, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, número 70, de 11 de abril de 2024, y habiéndose detectado un error material en la misma, de acuerdo con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, procede la rectificación de dicha publicación, en el siguiente sentido:

- Donde dice:

correspondiente al ejercicio 2023,

- Debe decir:

correspondiente al ejercicio 2024,

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torres, 11 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, ROBERTO MORENO JIMÉNEZ.